



SERVICIO DE URBANIZACIÓN Y OBRAS
Departamento de Proyectos de Urbanización
Proyectos de Urbanización - OUPU

Expediente: OUPU 2019/000002
Nº Reg. Interno: 2020/102
Asunto: PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA U.A. 4 CP2 CABO DE PALOS
Interesado:
Emplazamiento:

AGENCIA ESTATAL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO BOE
AVDA DE MANOTERAS, 54
28050 - MADRID

EDICTO

En la sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local de fecha 04 de octubre de 2019, se adoptó acuerdo sobre Aprobación Inicial del Proyecto de Urbanización de la U.A. 4 del Sector CP2. CABO DE PALOS. CARTAGENA, promovido por la mercantil CERTAIN, S.A.

No siendo posible efectuar la notificación del referido acuerdo por le procedimiento ordinario a los siguientes interesados:

-00615432k	-A28930139
-B83480178	-47018975Y
-B30898399	-X1531998Z
-B30862957	-22978071J
-229758761	-22927815N
-22975900G	-X1512068W
-22921632Q	-22971009N
	-23038669Y

Se hace público para que sirva de notificación personal a los mencionados, según dispone el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y el artículo 194 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, haciéndoles saber que el correspondiente proyecto permanecerá expuesto al público en el Servicio de Urbanización y Obras sita en C/San Miguel nº 8, a fin de que si lo considera oportuno, presente las alegaciones que estime pertinentes a su derecho en el plazo de UN MES, a partir de la publicación del presente.

Cartagena. Documento firmado electrónicamente en fecha al margen.

LA COORDINADORA DE URBANISMO
ANGELES LÓPEZ CÁNOVAS

El presente documento administrativo ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, teniendo la misma validez que la firma manuscrita.
Código Seguro de Verificación: **FRYJR5P98Q7Q7GFE**
Para verificar la integridad de este documento vaya a la dirección <http://urbanismo.cartagena.es/validador>

Firmado electrónicamente por:

- RUBRICA (JEFE DEL SERVICIO JURIDICO DE PLANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE): PASCUAL LOZANO SEGADO - 09/03/2020 11:18:21
- (COORDINADORA DE URBANISMO): ANGELES LOPEZ CANOVAS - 10/03/2020 14:48:55

